

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2022-292
Compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0151

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha veintidós (22) de julio del año dos mil veintidós (2022), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0151 "Servicio de paso rápido para la flotilla de vehículos de esta DGA".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| • Francis Aurelio Almonte Rodríguez | Subdirector Administrativo-Financiero |
| • Yessenia E. Rodríguez Estévez | Gerente Administrativa |
| • Héctor Hugo Mercedes Flores | Enc. Depto. de Transportación |

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Jeans Carlos Espinal S., Auxiliar Administrativo Depto. de Transportación

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor **DGAP-DAF-CM-2022-0151 "Servicio de paso rápido para la flotilla de vehículos de esta DGA"**, así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado en fecha diecinueve (19) de julio del 2022, la propuesta recibida fue la siguiente:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico y otras por el Portal Transaccional

No	Nombre del oferente
1	Consorcio de Tarjetas Dominicanas, S.A. (CARDNET)

Considerando: Que, el oferente depositó todas las documentaciones del sobre "A" solicitada en los términos de referencia.

Considerando: Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:

No.	Nombres de oferentes	Monto de ofertas	Presentación de oferta	DGII	RPE	RUBRO	RNC
1	Consortio de Tarjetas Dominicanas, S.A. (Cardnet)	RD\$500,000.00	Física	Sí	Sí	Sí	101654325

Considerando: Que, el informe técnico emitido por el Departamento de Transportación, de fecha veintidós (22) de julio del 2022, arrojó que el único oferente participante **Consortio de Tarjetas Dominicanas, S.A. (CARDNET)**, cumple con todos los requerimientos solicitados en los términos de referencia.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:
Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0151 “Servicio de paso rápido para la flotilla de vehículos de esta DGA” a:

Nombre del oferente	
Consortio de Tarjetas Dominicanas, S.A. (CARDNET)	
Monto total	RD\$500,000.00

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:



Francis A. Almonte Rodríguez
Subdirector Administrativo-Financiero




Yessenia E. Rodríguez Estévez
Gerente Administrativo



Héctor Hugo Mercedes Flores
Encargado Depto. Transportación

